



BUIN, 02 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 03 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

3.- El **Memorándum N° 2485** del día 09 de diciembre de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Marcia del Carmen Vargas Toledo** Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊙ Informe Social N° 388, perteneciente a Marcia del Carmen Vargas Toledo de fecha 26 de noviembre 2024.
- ⊙ Receta Médica a nombre de Marcia del Carmen Vargas Toledo emitido por Dra. Vanessa Boldoy, Cesfam de Maipo de fecha 04 de diciembre de 2024.
- ⊙ Presupuesto Kinerod N° 27168 a nombre de Marcia del Carmen Vargas emitido por Centro Médico Kinerod de fecha 23 de noviembre de 2024.
- ⊙ Certificado de Vacunación a nombre de Marcia del Carmen Vargas Toledo emitido por Ministerio de Salud de fecha 23 de noviembre de 2024.
- ⊙ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Marcia del Carmen Vargas Toledo.
- ⊙ Informe Citopatológico a nombre de Marcia del Carmen Vargas Toledo emitido por Dr. Pedro Escudero Alvarado con fecha 22 de febrero de 2024.
- ⊙ Epicrisis a nombre de Marcia del Carmen Vargas Toledo emitido por Hospital Barros Luco Trudeau de fecha 13 de agosto de 2024.
- ⊙ Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP Capital S.A. de fecha 20 de noviembre de 2024.
- ⊙ Detalle de Cuentas en AFP, Movimientos del Periodo 05/2024 - 08/2024 a nombre de Marcia del Carmen Vargas Toledo.
- ⊙ Certificado de Estudiante Regular a nombre de Wilson Thomas Fuentes Vargas emitido por Pontificia Universidad Católica de Chile de fecha 08 de noviembre de 2024.
- ⊙ Consulta de Afiliación correspondiente a Rut N° 22119461-6 emitido por Superintendencia de Pensiones.
- ⊙ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Marcia del Carmen Vargas Toledo.

4.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 2205**, de fecha 11 de diciembre de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 290.000.- (Doscientos noventa mil pesos) **Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Centro Medico Kinerod)**, Rut 76.086.778-0 en beneficio a Doña **Marcia del Carmen Vargas Toledo** Cédula de Identidad N° para pago de tratamiento Médico.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BERNARDO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde

JAA: M.G. V.S. ag.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU